



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS Y EL USO DE LA MARCA EN EL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. (TRATAMIENTO TÉRMICO) SEMARNAT-03-038 OFICIO DE AUTORIZACIÓN SGPA-UARN/0636/COAH/2016.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.

NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 DE 2.

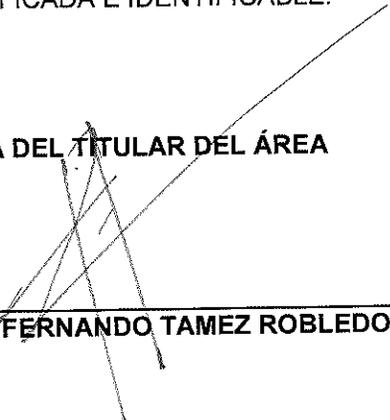
FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 70 FRACCION 27 DE LA LFTAIP

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA

POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA


LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.

012



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA

Oficio N° SGPA-UARN/0636/COAH/2016
Bitacora N° 05/FD-0046/03/16

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 07 de Abril de 2016

RECIBI ORIGINAL

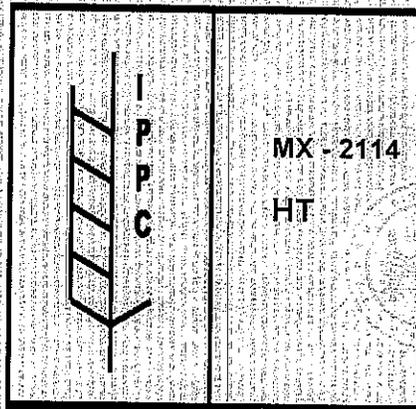
MADHERAL RIO GRANDE, S.A. DE C.V.
MARIA HIDALY HEREDIA ALVIDREZ, REPRESENTANTE LEGAL
CARRETERA SANTA EULALIA N° 1410
C.P. 26237, ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA.
TEL: (877) 106-09-15



Con fundamento en: (I) los artículos 16 fracciones XVI y XXVI y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, (II) en la NOM-144-SEMARNAT-2012 que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, (III) al artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (IV) al artículo 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la SEMARNAT, se otorga la siguiente:

Autorización para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Medida fitosanitaria autorizada (tratamiento): **TÉRMINICO** Número único: **2114**



Dr. Lazaro... Saltillo Coahuila de Zaragoza, Nueva España

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA
20 ABR 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA
RECIBIDO
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS



EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semarnat.gob.mx

Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

Handwritten signature



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA

**Oficio N° SGPA-UARN/0636/COAH/2016
Bitacora N° 05/FD-0046/03/16**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 07 de Abril de 2016

Ubicación de la instalación donde se aplicará la medida fitosanitaria del tratamiento:
**CARRETERA SANTA EULALIA N° 1410, COL. 5 DE MAYO, C.P. 26237, ACUÑA,
COAHUILA DE ZARAGOZA.**

La presente autorización tendrá una vigencia: **Indefinida**

El cumplimiento de la presente Norma no exime al autorizado del cumplimiento de otras disposiciones jurídicas aplicables.

Se le previene que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes contempladas en la **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable** y en la **NOM-144-SEMARNAT-2012** antes citadas, guardando la responsabilidad y legalidad en sus acciones, apercibido que de no hacerlo se hará acreedor de las sanciones legales que procedan.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

c.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa - Director General de Gestión Forestal y Suelos - Presente.
Ing. Raúl Xavier González Valdés - Delegado de la PROFEPA en Coahuila - Presente.
Expediente.

ASTRYELA/JGGV



EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA
www.semarnat.gob.mx

Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx